

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

594 *Real Decreto 1418/2018, de 3 de diciembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Alejandro González Iñárritu.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Alejandro González Iñárritu, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de noviembre de 2018,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Alejandro González Iñárritu, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de diciembre de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
DOLORES DELGADO GARCÍA